

# EL ECO DE ESTEPA

Año VII.

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

Número 309.

|                                        |                                                                                                                                                                                            |                                                                  |                                           |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| DIRECCIÓN<br>Leodomiro Moreno y Durán. | PRECIOS DE SUSCRICIÓN.<br>En Estepa, un trimestre 1.50 pesetas. — Fuera de Estepa, un id. 2. — Números sueltos 0.15.<br>Anuncios y comunicados, precios convencionales. — Pago adelantado. | SE SUSCRIBE EN LA<br>Redacción y Administración<br>BOBADILLA, 23 | ADMINISTRADOR<br>Antonio Hermoso Cordero. |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|

ESTEPA 20 DE OCTUBRE DE 1888.

## SOBRE LA VENIDA DE NUESTRO DIPUTADO

Todos saben que nuestro digno é influyente diputado á Cortes el Excmo. Sr. D. Pablo Cruz estaba designado para marchar á las Islas Filipinas con el cargo de Director de administración civil del Archipiélago, cuyo nombramiento debía aparecer pronto en la *Gaceta*.

Cuando dicho señor venia á despedirse de sus numerosos amigos—un acto más de los muchos que demuestran su afección al distrito—seguramente los rumores de crisis que circularon cuando se hallaba en Sevilla, le hicieron volver al lado de su jefe el Sr. Sagasta, á cuyo efecto partió en tren expreso para la Corte en donde á las dos de la tarde del día 17 remitió al Sr. Onorato el siguiente telegrama:

«Imposible ir como esperaba. Avisaré con tiempo salida.»

Del cual se deduce que una vez acallada la marejada política sobre reformas militares volverá á esta Ciudad conforme á nuestros deseos.

Parece que el candidato que habrá de sustituir al Sr. Cruz en el cargo de diputado por Estepa, ha de ser su *alter ego*, persona de gran influencia, empeñada en que no tengamos que lamentar la ausencia del Sr. Cruz, cuya conducta en bien de este partido está dispuesto á continuar, sino como se lamentaría la de un amigo íntimo y cariñoso.

Sentimos, pues, que sucesos ajenos á la voluntad hayan retardado la visita del celoso diputado que, al ausentarse de la península, deja en estos pueblos pruebas numerosas é inequívocas de su afecto al distrito y en todos nosotros, amigos y enemigos, adictos y contrarios, un recuerdo imperecedero de sus innumerables beneficios.

## EL ALUMBRE EN LA HARINA Y EL PAN EN AMÉRICA

Se ha dicho en muchas ocasiones que la práctica de alterar la harina ó el pan con cier-

ta cantidad de alumbre estaba poco extendida en América; pero la importancia que ha tomado esta cuestión viene á probar lo contrario: las noticias de los despachos sanitarios y las columnas de los periódicos de higiene, se ocupan continuamente de este importante asunto.

La polémica entablada por los escritores especiales, para definir los efectos de esta sal, sobre el sistema digestivo del hombre, ha dado por resultado fomentar su empleo hasta por los mismos que lo consideran peligroso.

Es un hecho evidente que en el momento de la recolección el trigo se encuentra, ya sea en el transporte ó en el almacén, expuesto al calor y á la humedad que puede hacerle sufrir una rápida y cierta alteración; esto acontece asimismo con la harina obtenida de un trigo recolectado y almacenado en buenas condiciones.

Esta alteración es producida por la transformación de la albúmina á un estado particular llamado diastasa, siendo imposible elaborar un buen pan con harina en estas condiciones: lo que se consigue con la adición del alumbre, que verifica la transformación de la fécula en destrina y glucosa; sin el alumbre el pan será azucarado, pastoso, pesado é impropio para el consumo, en vez de ligero y poroso.

Bajo este punto de vista debe, pues, rechazarse la adición del alumbre, puesto que sirve al comercio para dar salida á mercancías deterioradas: considerando en cuanto á salud pública se refiere, la prohibición debe hacerse extensiva, porque si el alumbre detiene la descomposición antes de que el pan sea ingerido por el estómago, puede asimismo temerse que detenga en cierto modo la disolución del gluten durante la asimilación.

Como la importación de trigos y harinas de América ha tomado gran incremento en Europa, extensiva á nuestro país, y se hace gran consumo de ellos, sobre todo en las poblaciones de nuestro litoral, creemos que son interesantes los apuntes anteriores, que deben servir de voz de alerta para mirar con prevención las harinas de esta procedencia.

## EL TABACO EN ALEMANIA

Ahora que se trata de autorizar en la provincia de Málaga el cultivo del tabaco, creemos oportuno exponer algunos de los datos publicados el año último por el *Eco de la producción*.

Figura en Europa como uno de los principales productores del tabaco el imperio alemán, en donde el gobierno recargó los derechos de los tabacos extranjeros, á fin de estimular la producción nacional, á la vez que sustituía el impuesto sobre la superficie cultivada por el peso de la cosecha en tercios.

Aunque la planta nicotiana se cosecha en casi todo el imperio, las comarcas más productoras son las llanuras del Oder, el valle del Rhin, el Palatinado, el ducado de Badén y la Alsacia.

La superficie ocupada por las plantaciones ha disminuido en el decenio último, de 21,635 hectáreas que representaba el cultivo en 1876, á 19,528 en 1885. Pero la producción ha ido, por el contrario, en aumento, elevándose á 31.702 desde 28.548 toneladas respectivamente en las dos citadas fechas. De manera que á una menor superficie de 2,506 hectáreas ha correspondido un aumento de 3,154 toneladas; prueba evidente de mayor perfección en el cultivo. O en otros términos; la producción por hectárea, que eran en 1876 de 1,460 kilogramos, fué de 1,970 en 1885. Los precios han variado desde 41'20 marcos (51'50 pesetas) los 100 kilogramos en 1876, hasta 75'60 en 1885.

Respecto á las importaciones y exportaciones, unas y otras han sufrido alteración debidas, más que á las necesidades realmente comerciales, á las leyes del país y á las concesiones proteccionistas. Alcanzó la cifra de importación de toda clase de tabaco (elaborado y en bruto), 101,500 toneladas en 1878; pero la elevación de derechos sobre el tabaco extranjero, puesta en vigor en 1879, hizo descender la cifra á 12,700, aumentando después, de año en año, hasta 39.000 toneladas en 1885-86. Las exportaciones bajaron desde 9.400 toneladas, figurando en el último de los años indicados por 7.200.

El Estado por su parte ha ido, con alguna



que otra interrupción, acrecentando el producto del impuesto. En 1876-77 la contribución sobre el cultivo indígena se elevó á 1.474.125 marcos (1.842 656 pesetas); en 1881-82 á 11.655.615 y en 1885-86 á 10.577.638. Las aduanas produjeron en 1876-77 la suma de 13.149.587 marcos; en 1881-82 subieron á 25.043.492, para llegar á 34.333.211 en 1885-86, en cuyo año el producto sobre el cultivo y los derechos de entrada figuran por 44.910.849 marcos. De esta cantidad hay que descontar 1.078.932 por bonificaciones á la exportación.

El impuesto, tomadas en cuenta todas estas partidas, ha dado en el último año un producto líquido de 43.831.917 marcos, habiendo algo más que triplicado en los últimos diez años.

(Los Negocios.)

### LA RECOLECCION

EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Es curiosa la siguiente relación, donde se expresa en qué meses del año se hacen las recolecciones en los principales países del mundo.

En Enero se termina esta faena agrícola en la mayor parte de los distritos de Australia, y se embarcan ya los cereales que se exportan, siendo entonces cuando la recolección comienza en Nueva Zelanda, Chile y muchas regiones de la América del Sur.

En Febrero principia la recolección en el interior de Egipto y en la India.

Durante el mes de Marzo continúa la recolección en estos dos países.

En Abril se hace en Siria, Chipre, costa de Egipto, Cuba, Méjico, Persia y Asia Menor.

En Mayo, en el Asia Central, Persia, Asia Menor, Argelia, Marruecos, Tejas, Florida, China y el Japón.

En el mes de Junio se verifican tan importantes operaciones en California, Orejón, Estados meridionales de la gran República americana, España, Portugal, Italia, Hungría, Rumania, Estados danubianos, Mediodía de Francia, Grecia y Sicilia.

En Julio principia la recolección, generalmente, en los condados del Sur y centro de Inglaterra: sigue en ciertas provincias de los Estados Unidos, y comienza en Nebraska, Minnesota, Yowa, Illinois, Indiana, Michigan, Ohio, Nueva Inglaterra, New-York, Virginia y alto Canadá. Se activa en Francia, Austria, Italia, Suiza, Hungría y Polonia.

En Agosto continúa aún en muchos de los países últimamente citados, y empieza en Bélgica, Holanda, Manitoba, Bajo Canada, Dinamarca y Polonia.

En Setiembre recolección en Escocia, en algunos condados de Inglaterra y en el Norte de Suecia y Rusia. En Francia, España, Italia y demás países vinícolas se hace la vendimia.

En Octubre se recolecta el trigo y la avena en Escocia, y el maíz en America.

En Noviembre comienza la recolección en el America del Sur, Perú y Norte de Australia.

Y, por último, en Diciembre se siega y trilla en los Estados de la Plata, y una parte de Chile y de la América de Sur.

## Variedades

### REVISTA DE LA 1.ª CORRIDA

Como se nos dijo que las reses bravas eran de la ganadería de Lajartijo y que la primera y única espada—compañera de panoplia de la de Bernardo, de la pistola de Merinero, de la carabina de Ambrosio, de el trabuco de Arévalo y demás proverbiales *jerramientas*—y que el primer espada, repetimos, era hermano de *Manene* y por ende de sangre vacuna, creímos con la ingenuidad que nos distingue que íbamos á ser testigos de una corrida de novillos. Por desgracia nos engañamos: más fué aquello exhibición de museo zoológico portátil que remedo de *fiesta nacional*. A una señal del presidente vomitó el chiquero el neuroesqueleto de un novillo, escuálido sí, pero veloz como el viento, y después otro igual, y otro peor y así sucesivamente.

Yo entiendo que si alguna vez—es un supuesto—se dirigían á las capas de los *diestros*, más iban con ánimo de comérselas que con instinto de fiera que acomete á cuanto le burla y le provoca.

¡Y qué rarísimos ejemplares! Parecían víctimas del sitio de Gerona resucitadas por modo misterioso.

¿Recordais la novilla tuerta? pues callad la semejanza: colocad (mentalmente) aquella inflamada y legañosa tronera debajo uno de esos rabos de vaca que usan los estepeños peluqueros para colocar los peines, alzarlo luego velozmente y ¡completa trasposición de órganos!

Temblámos un momento de que por entre aquellos carcomidos, rubicundos y circulares párpados surgiera la... pero nos tranquilizamos luego al considerar que aquel animalito tras largo ayuno tendría los intestinos como balija de peatón.

Y pasemos á la novilla de muerte: negra como la conciencia de *Manene* y demás cómplices y encubridores, ostentaba una oreja cortada y pendiente de una hebrita muscular. Después supimos que *se lo había hecho* un boyero al sacarla del toril como á los chiquillos desaplicados. Tocarón á banderillas y á cada par que le prendían en la holgada epidermis crujía el animalito como un catre de tijera. Pero sonó el clarín y rezando *Manene* un padre nuestro empuñó las piezas de convicción y marchó hacia la res que ya buscaba un sitio blandito y á la sombra en que tenderse á descansar de la corrida. *Manene* lió la muleta (¡espectación!) se cuadró, apuntó, hizo fuego

y ¡horror! Como salió trompeta el papa del cuento *Manene* resultó costurera: la espada entró por la primera costilla, á los movimientos de dolor de la novilla asomó por la segunda, volvió á penetrar por la tercera y así sucesivamente metiendo y sacando, penetró hasta la taza: y *punto por encima*, digo, *punto y aparte*.

El animal se murió de risa y entonces *Manene* prorrumpió con voz firme y resuelta: ¡fuera toa la gente! (total dos y medio) ¿no veis que está muerto?

En efecto el animal á quienya había entrado en cálculo el tenderse, se decidió á hacerlo. Entonces el puntillero dió un golpe en la testuz de la infeliz víctima y ¡expiravit!

Las autoridades entienden en el asunto.

Una copia del contrato, la epidermis de la res brava y los calzoncillos de *Manene* con señales inequívocas de miedo, obran por cabeza del proceso.

Desgraciadamente el hecho quedará impune.

Nota.—Omitimos la reseña de la segunda corrida por que, como dijo Sancho, *más vale no meneallo*.

### LAS DOCTRINAS NOVÍSIMAS

EN DERECHO PENAL

#### II

El racionalismo propone soluciones falsas á todos los problemas científicos fundamentales. El positivismo sustituye con negaciones todas aquellas soluciones, y, en vez de proponer otras por su cuenta, se resigna á manifestar sencillamente su incompetencia.

Esta exagerada modestia científica, fundada en una crítica, que no deja de ser casi siempre aguda y profunda, de todas las escuelas y sistemas que presentan afirmaciones concretas, da indudablemente al positivismo una esterilidad real para resolver los más graves problemas; pero también le da una apariencia que seduce y arrastra á muchos.

*Solo sé que no sé nada*: así dijo Sócrates, y así repite el positivismo contemporáneo en orden á los problemas fundamentales, si bien dando á la frase de Sócrates un alcance que nunca tuvo en el pensamiento del filósofo griego.

Pero esta ignorancia afectada del positivismo es solo en orden á esos problemas fundamentales, pues respecto á los demás presenta soluciones concretas, muy concretas por cierto, y muy erróneas y funestas también.

No es ahora ocasión de exponer el como los positivistas deducen de su metafísica negativa tantas aplicaciones á todos los órdenes de los conocimientos y disciplinas humanas. Lo único que nos importa consignar es que en efecto las deducen, y que la doctrina positivista en todas las ciencias aparece hoy pujante, y combatiendo con éxito las antiguas teorías; solo la doctrina católica, por su natu-



raleza inmutable como la verdad que enseña, es la que actualmente resiste á las invasiones, cada vez más audaces del positivismo.

Los que quieran conocer la complejidad y multiplicidad de formas y derivaciones de la doctrina positivista, perfectamente coordinada con los primeros principios de que parte la escuela, pueden consultar la obra sintética y enciclopédica de Herber Spencer, el expositor más ameno, elocuente y comprensivo del positivismo.

En su libro *Los primeros principios* presenta el escritor inglés admirablemente compendiada la metafísica positivista. Desde los más elevados problemas de la teodicea hasta los cosmológicos, que ya se rozan ó caen enteramente dentro de las ciencias experimentales, toca la crítica de Spencer todos los puntos que cabe dilucidar en la filosofía propiamente dicha.

## Noticias

Con sumo gusto consignamos que al dejar de encender los faroles los contratistas del alumbrado en aquellas noches que aunque son de luna, ésta sale algo después de anochecido ó se oculta antes de las doce, lo hacían persistiendo en una abusiva costumbre tolerada por anteriores Ayuntamientos.

Nuestro Alcalde que no respeta el derecho consuetudinario cuando existen obligaciones terminantes escritas, ha ordenado á dichos señores se abstengan en lo sucesivo de rendir tributo á tales usos como así lo han prometido hacer y cumplir.

En verdad era lamentable que ya que estos contratistas cumplen como ningunos, mereciendo por tanto elogios de todos, dieran lugar con esta pequeña falta á que oyéramos censuras que, dados los buenos deseos que animan á dichos señores, esperamos no oír en lo sucesivo.

El señor Alcalde ha impuesto al Fiel del Matadero público y á los cortadores de carne multas de 25 y 15 pesetas por el escandaloso abuso de haber cerrado todas las expendedurias con el fin de dar salida á la carne de los novillos muertos en la Plaza de Toros (que dicho sea de paso no se encontraba en el mejor estado) por un precio fabuloso.

Y como se atribuía dicha falta á individuos del Ayuntamiento, que lejos de autorizarla no han podido consentirla, estimamos muy oportuna y conveniente la medida adoptada por el señor Alcalde en cuanto se refiere á los tableros. Las cuestiones á que constantemente dan lugar estos industriales y sus repetidos abusos, hacen necesarios enérgicos correctivos que creemos seguirá empleando la autoridad como medio de garantizar los intereses del vecindario.

Hay quien supone que en esto hay gato en-

cerrado. Pero no podemos zapearlo hasta que no nos lo muestren.

El pasado Jueves tomó posesión del cargo de procurador de este Juzgado nuestro amigo don José Cabezas Fernandez.

Dadas sus recomendables condiciones de aptitud y laboriosidad esperamos que hará negocio en su nuevo ejercicio.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el peatón del correo entre esta Ciudad y La Roda, á quien fueron robados los pliegos de valores procedentes de esta Administración Subalterna.

Con el fin de proporcionar las mayores posibles comodidades á los socios, por el «Centro Agrícola» se han encargado á Sevilla una porción de aquellos muebles mas necesarios en la próxima temporada de invierno.

Vemos, pues, con gusto que, contra ciertos vaticinios de gente pesimista, contaremos pronto en este pueblo con un casino digno de nuestra relativa importancia.

Se espera una compañía de zarzuela que hará nuestras delicias en las noches del próximo invierno.

Según noticias la dirige el conocido actor señor Acosta.

Su repertorio es novísimo: figuran en él obras tan aplaudidas como *Cádiz*, *Las plagas de Madrid*, *¿Cómo está la sociedad?* *Coro de señoras*, etc. etc.

Según telegrama recibido de Madrid, el señor don Pablo Cruz no vendrá ya á esta población sin duda por la proximidad de su viaje á Filipinas.

Parece que la causa que le obligó á regresar á la corte cuando ya se encontraba en Sevilla, fué la noticia que tuvo de la indisposición de su ilustre jefe.

Sentimos de veras que por efecto de las circunstancias haya fracasado su proyecto de visitar el distrito.

La distinguida señorita doña Agripina Ortega de Sanchez, ha contraído matrimonio, en Málaga, con el señor don Antonio Sanchez Sanz.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades.

El sábado de la semana anterior tomó posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia de Osuna, el señor don Manuel Grajales.

El primer asunto en que intervino el señor Grajales, fué en la excarcelación del director de nuestro querido colega *El Vigilante*, don Eulogio Jurado, que, en el mismo día, fué puesto en libertad.

Anteanoche presentose en la Casa-Ayunta-

miento reclamando el auxilio de la autoridad una mujer completamente ensangrentada á consecuencia de una grande herida en la frente que le produjo de un llavazo por la espalda una de estas vecinas.

La agredida fué mandada para su curación al hospital, ordenándose al mismo tiempo por el alcalde la detención de la agresora.

Cuando así se porta el *seño débil* ¿qué podremos esperar del *fuerte*?

Nos escriben de Herrera, que el día diez del presente mes, con motivo de ser el primer aniversario del fallecimiento del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Manuel María de Pineda de las Infantas, Conde de Santa Teresa y de Cepeda, tuvieron lugar en la capilla de la que fué su hacienda de Santa Teresa, extramuros de aquella población, solemnísimos funerales en sufragio del alma de dicho señor.

Llamaron la atención del numeroso concurso, tanto el aspecto magestuoso é imponente de la Capilla, severamente decorada, cuando el gran acompañamiento de señores sacerdotes que asistieron de los pueblos comarcanos y la acertada dirección de la orquesta á cargo del estudioso profesor don Vicente Muñoz Medina, contribuyendo todo á que el funeral fuese el mas solemne de cuantos se han conocido en esta comarca.

También fué de notar la esmerada asistencia que la Excm. é Ilma. señora Condesa y sus hijos dispensaron á los señores sacerdotes y á cuantos se presentaron en la hacienda.

En los días 24 y 25 del corriente mes se verá en juicio oral y público, ante la sala correspondiente de la Audiencia de Sevilla, dos de las causas seguidas por supuestos delitos de imprenta á nuestro compañero en la prensa don Francisco de P. Rodríguez Lemos, Director de la «Revista de Tribunales».

Deseamosle en ambas un fallo satisfactorio.

Hemos recibido *El Progreso*, semanario republicano libre-pensador y literario que se publica en Mataró (Barcelona).

Agradecemos la visita y dejamos establecido el cambio.

En Martín de la Jara se ha suicidado el martes, disparándose un tiro por debajo de la barba, un joven hijo de una de las más distinguidas familias de aquella villa.

El infeliz suicida, que apenas contaba 19 años de edad, no ha dejado carta ni documento alguno en el que justifique su fatal resolución.



**LA MARGARITA EN LOECHES.**

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRÁN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías; y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE  
Suma economía y excelente trato.—San Roque 4.—SEVILLA.

**LA ESTACIÓN.****PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS**

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—12 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

**Hielo artificial.**

Es un precioso agente que tiene muy diversas aplicaciones en la medicina como en el tratamiento de la Peritonitis, Meningitis, en los vómitos rebeldes, para detener hemorragias y disenterias y otras varias enfermedades.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

**AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES****El Eco de Estepa**

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañan do este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

Farmacia y Ortopedia

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

preparado por el Licenciado

D. CARLOS LLAMAS MUÑOZ

CARTUJAS, 6.—ESTEPA

La combinación del vino de hierro y la quina se administra juntamente y forma el medicamento regenerante y tónico por excelencia. Es un heroico medicamento para combatir la clorosis y anemia, falta de apetito, empobrecimiento de la sangre y en todos los padecimientos y convalecencias que reclaman el empleo de la medicación ferruginosa unida á los amargos y tónicos. También es conveniente su uso unido al aceite de higado de bacalao tomando una cucharada después del aceite con lo que además de prestar su acción tónico-ferruginosa, disipa el gusto desagradable del aceite de higado de bacalao. Cada cucharada de Jarabe de quina ferruginosa contiene 20 centigramos del hipofosfito de hierro y 10 de extracto de quina. Se administra tomando una cucharada, como las de sopa, media hora antes de las comidas ó al principiar á comer. Para los niños la mitad, y según la prescripción facultativa.

FRASCO 2 PESETAS.

**FABRICA DE GASEOSAS**

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, platano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calses se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.ª derecha.—MADRID.

**DEPÓSITO DE PETRÓLEO**

EN CASA DE LAS

SRAS. H.<sup>AS</sup> DE D. BONIFACIO FERNANDEZ

SALADILLO 23. — ESTEPA

SE vende una estantería y mostrador en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.